

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION:  
Madrid con el Diario 6 rs. mrs.  
Prov. 20 rs. trim. 40 sem. 80 año.  
Extranjero y Ultramar 10 pta.  
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.  
Una mano (80 ejemplares.) 4 rs.

AÑO XXXI NUM 8227:

## LOS VINOS DE MESA

Francisco Ariza son los más sanos,  
y baratos: 88 rs. arroba. Plaza de  
Santa Ana, 1.

## PULVERIZADORES

de la última novedad. Se ha recibido un  
completo surtidio en la

## PERFUMERIA DE PASCUAL,

2, ARENAL, 2.

## UN LICENCIADO DE LA GUARDIA CIVIL

Un caballero, casado, desea una porto-

ria. Bastero, 1 y 3, 4º izqda.

## FONDA DEL COMERCIO, ALCALÁ, 4.

Madrid. Hospedaje desde 24 a 30 rs.

## CEPA DE MACON

Espasito vino de mesa de Francia: Gil  
de Rues 2 3/4 y 5 rs. botella sin casco. De-

pósito Central: Calle de la Flora, 4.

## TRANSPORTES Y COMISIONES PARA EL

Trenzador. Tetuan, 14 y Alcalá, 43.

## VAPORES-CORREOS INGLESES PARA

Río-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires

del Pacífico.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

## EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 30 DE SETIEMBRE.

## La Gaceta de hoy contiene las si-

guientes disposiciones:

## ESTADO.—Cancillería.—Convenio in-

ternacional sobre el derecho de protección

de Marinos.

## GOUVERNACION.—Real orden confir-

mendo la suspensión impuesta por el ge-

bernador de Jaén en el ejercicio de sus

derechos de tres concejales del ayuntamiento

de Jaén.

## Otra resolución se sobreseña el espe-

siente relativo a la incorporación de varios

caseríos del pueblo de Usurbil, al término

municipal de San Sebastián.

## Esta madrugada recibimos los si-

guientes DESPACHOS TELEGRAPHICOS:

## Paris, 29.

Con motivo del aniversario del natalicio

del conde de Chambord, los legitimistas

de París y los departamentos han hecho

celebrar misas, sin que haya noticia de

haber ocurrido ningún incidente desagrave-

nable.

## Londres, 29.

Ha sido llamado a esta capital, para

## El círculo

de los sacerdotes católicos de Inglaterra

que se reúnen en la iglesia de San

Paulo, para la celebración de la misa

de la Ascension.

## Paris, 29.

Algunos vecinos de la casa núm. 94

de la calle de Toledo, pusieron anoche

en conocimiento de la autoridad, que

en el piso segundo interior, se perdió

un valor insuperable que no sabían a

que atribuir; si bien alguno sospechó

que estuviera muerto el inquilino del

cuarto, a quien no habían visto desde

el sábado último.

## Constituido el juzgado de guardia en

la mencionada casa y abierta la puerta

del cuarto, se halló en el suelo un me-

ton de paja, el cadáver, completamente

descompuesto, de un hombre de 54

años, que era el que ocupaba solo la ha-

bilidad, pues su mujer está de sirvienta

en esa casa de esta capital.

## El juzgado dispuso la traslación del

cadáver al depósito y practicó las oportu-

nas diligencias, de pues de haber ob-

## El distinguido juríconsulto y dipu-

tado fusionista Sr. Linares Rivas, se ha

encargado de la defensa de nuestro co-

lega constitucional la Mañana.

## El gobernador de Toledo llegó ayer a

Madrid a conferenciar con el gobierno.

Hoy regresará a dicha capital.

## El Sr. Aldacoja dejó en prensa una

declaración y completa estadística mari-

tila que ha tiempo se había formado y

comenzado a publicar en la Gaceta. Por

ella se tendrá conocimiento exacto del

movimiento de los buques, y de todas

las vicisitudes por que cada uno pasa,

para por ellas venir en conocimiento

de su estado sanitario, y de las dispo-

siciones legales que deben ser aplicadas.

Es un trabajo que honra al nego-

ciado, y que no podrá menos de merecer

el aplauso de España y del estran-

jero.

## entre otros, el crédito pedido por la co-

misión de vías públicas para puentes

camineros, la cuenta rendida por el co-

misionario del colegio de San Ildefonso, la

colección de para-rayos en la segunda

y tercera casa consistorial, votando

también un pequeño auxilio para el con-

sumimiento de la casa correccional de

níños.

## Con respecto a los dictámenes pre-

sentados por la comisión de ensanche

se aprobó, entre otras cosas de menor

interés, la construcción de una alcanta-

rilla en el barrio de las Peñuelas; el

erectado y afirmado de un tramo de la

calle de Columela, y la construcción de

un absorvedor en la calle de Goya.

## Por último, se ocupó el ayuntamiento

de un pequeño déficit que resulta en

la casa de socorro del distrito de la

Latissa, dedicado a este asunto el se-ñor

López Dávila algunas palabras.

## La sociedad Económica Matritense se

reúne el día 2 del próximo octubre a la

hora y en el local de costumbre, para

reanudar sus sesiones.

## Las composiciones destinadas al con-

scurso convocado por la sociedad Ar-

tística-musical de socorros mutuos, se

presentaron, según lo previsto en la

circular, desde el 1º al 15 de octubre,

en las oficinas de nuestro periódico,

siendo el encargado de recogerlas y en-

regar el correspondiente recibo el se-ñor

D. Juan Manuel García.

## Según nuestros informes, son muchas

las obras preparadas para disputarse

los dos premios que, con ocasión de este

certamen, ofreció nuestro querido ami-

go el presidente de la sociedad, señor

don Manuel María de Santa Ana, pro-

prietario de La Correspondencia de

España.

## BOLSIN.—En el de noche quedó el

consolidado a 22-45 al costado y fin de

mes, y 22-60 al fin del proximo. Ope-

raciones. Cambio sostenido.

## El segundo sorteo de la lotería munici-

pal autorizada por el gobierno con des-

de los gastos de una exposición Hispano-Co-

lonial, se celebrará en Madrid el día 25 de

febrero de 1891. Constará de 20000 billetes

al precio de 500 pesetas cada uno, divididos

en décimos a 50 pesetas. Los premios serán

1885, importantes 7.300000 pts., distribu-

yéndose de la manera siguiente:

Un premio de 1.300000 pesetas; 1 de 700000

MADRID. JUEVES 30 DE SETIEMBRE DE 1880.

## ECO IMPARCIAL DE LA OPINION \* DE LA PRENSA

sevado que en aquél no había lesion alguna y que su muerte debió ser ocasionada por algún accidente repentino.

Se ha comentado mucho en los círculos políticos un artículo de la Política de ayer titulado *Los culpables* y que es una contestación categórica, segura los ministeriales, a otro que publicó con el mismo epígrafe hace pocos días el *Sí*.

Hé aquí un párrafo que da una idea del citado artículo, que no quedará seguramente sin contestar:

«Los verdaderos culpables son los que después de haber quemado incienso en las eras del que apellidan culpable, agotan contra él el vocabulario de la pasión y de la injusticia; los que azuzan inmensas desgracias si en plazo breve no llegan a la tierra de promisión; los que no tienen política fija, ni principios conocidos, ni soluciones concretas, para los grandes problemas de la política y disparan insensatos envenenos dardos contra el hombre que aquí todo lo ha resuelto y a quien ha concedido la victoria en los campos de batalla, y el éxito en todas sus empresas parlamentarias, políticas y económicas».

El círculo está causando daños de consideración en grandes extensiones de viñedo de la comarca de Alcoy. En muchas partes, es tal la corrupción que se ha declarado en la uva enferma, que los cosecheros se han visto en la preciosa de vendimiar y enterrarla en grandes sanjas para evitar el contagio a la poca uva buena que queda, y evitar también los perjuicios que aquellas emanaciones deletérias pueden causar infestando la atmósfera.

Hay después del consejo, saldrá para Toledo el ministro de la Guerra a inspeccionar la escuela de tiro establecida en aquella ciudad, y regresará a Madrid el viernes ó el sábado.

Telégramas de Ubeda recibidos anoche, manifiestan que se han inaugurado las ferias en aquella población con una concurrencia extraordinaria. Se ha verificado ayer la primera corrid

1 de 80000; 1 de 250000; 2 de 120000; 4 de 50000; 18 de 30000; 1866 de 2500; 3 aprescaciones de 2500 para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500000 pesetas; 2 id. 18. de 25000 para los números anterior y posterior al de 50000; 2 id. 14. de 15000 para los números anterior y posterior al de 50000.

## EDICIÓN DE LA TARDE

DE HOY 30 DE SETIEMBRE.

Hoy por la mañana recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR el siguiente TELEGRAMA:

Barcelona, 22 (6:27 tarde).

Sa celebrado el torneo anunciado en el programa de las fiestas. Los caballeros se han embestido con lanas cortas. Una de estas se ha roto al dar un bote. Uno de los caballeros ha sido derribado del caballo, aunque, fortunadamente, sin consecuencias.

La plaza estaba vistosamente adornada.

La concurrencia ha sido regular. Al finalizar la fiesta se han encendido luces de bengala. — ILLESCAS.

A nombre de varios escolares encaramos al señor ministro de Fomento la resolución de la demanda de que se haga extensiva la real orden de 23 del actual a los alumnos que no hubieren sufrido examen ni en junio ni en setiembre.

Esta resolución, nos dicen, es justísima, y de no dictarse inmediatamente, dejaría a los alumnos en la indecisión de no saber si tendrían que matricularse en las asignaturas anteriores, en cuyo caso, siendo favorable la concesión, perderían el derecho al examen que se concediera para octubre.

Terminadas las obras en la gastrería de Miguel Velasco, Arenal, 15, tendrá efecto la inauguración particular a las ocho de la noche de mañana viernes. Concurrirá la banda del tercer regimiento de artillería.

Anteayer parece se celebró una reunión para formar una compañía que costearía en esta corte un periódico de grandes dimensiones que llevará por título el *Defensor de las Provincias*, siendo su objeto principal la defensa de los intereses de las mismas.

Nuestro amigo y compañero en la prensa Sr. Flores, antiguo funcionario y gobernador que ha sido de Navarra, es hasta ahora el designado para poseerse al frente del mismo.

Parece que se publicará antes de finales el año.

Cerca de la dehesa de Carabanchel, se encontró ayer tarde una pareja de la guardia civil un saco con 185 rr. en calderilla, que sin duda se habían caído de un carro, habiéndole dado las órdenes oportunas para devolverlos a su dueño.

De real orden se ha desestimado la

instancia presentada por D. José María Torquemada para realizar por su cuenta un programa de festejos con motivo del natalicio de la infanta heredera del trono, fundándose en que la concesión le conferiría un privilegio sin precedentes y sería contraria al carácter eminentemente popular, beneficio y gratuito que han tenido siempre esta clase de festejos.

Mañana tendrá lugar la vista del Demócrata, el 2 la de la última denuncia de la *Nueva Prensa* y el 4 la de la Correspondencia Ilustrada y el 6 la de la Mañana.

Mañana llegarán a esta corte 150 prendados procedentes del presidio de Alcalá de Henares, que vienen a trabajar en la cárcel-modelo de la Moncloa.

De las aspirantes a la plaza vacante en el colegio de Doncellas nobles de Toledo, S. M. el rey ha nombrado alumna a D. Dionisia Pachón Siliceo, parienta del fundador.

El 28 llegó a Barcelona el vapor *España*, propiedad del señor marqués de Campo, conduciendo a su bordo al brigadier de la armada Sr. Illescas y su distinguida familia.

Dice el *Imparcial*:

Hasta ayer, y no cuando lo dijo la prensa ministerial, no recibió el Sr. Martos una carta política del Sr. Ruiz Zorrilla, en que se ocupa de los pormenores relativos a la organización del partido democrático-progresista en el período electoral. El señor Ruiz Zorrilla apoya en todo la conducta del Sr. Martos, y se manifiesta conforme con él y muy satisfecho de la discreción y espíritu de concordia que ha sabido imprimir el ilustre orador al movimiento del nuevo partido.

Ante esta actitud de los jefes dice el colega que desaparecerán las pequeñas diferencias que pudieran surgir en algunos distritos.

El vapor-correo *España*, que salió de Cádiz el día 10, ha llegado puntual a Puerto-Rico, y continúa su viaje a la Habana sin novedad.

La reina doña Isabel ha mandado preparar su castillo de Fontenay para en el curso del mes próximo recibir en el numerosos invitados, dar fiestas teatrales y conciertos, y en el beso grandezas caseras.

Algunos periódicos habían anunciado que Víctor Hugo iba a publicar muy pronto un libro titulado *El alma*. Ahora resulta que el libro se titulará *El asno*.

Ha salido para Extremadura nuestro ilustre amigo D. José Moreno Nieto.

A última hora se ha encargado de la defensa de la *Discusión* D. Laureano Figueroa, por tener que informar el Sr. Martos en el Consejo de Estado.

De real orden se ha desestimado la

Dicen que estos días se hacen escritas al Sr. Posada Herrera para que abandone a Llanes y regrese a Madrid.

Los poderes y la dirección que el señor D. Cándido Nocedal tiene, se redactan, según la F., así el Sr. Nocedal interprete de su opinión y de las opiniones de aquellas a quienes tiene la obligación de pedírselas, para que sobre ellas se resuelva donde debe resolverse y por quien puede resolverse. Y así en estos urgentísimos pueblos D. Cándido Nocedal hacer prevalecer su opinión, pero así en estos casos sin autoridad para imponérsela a quienes de ella difieren.

Aquí ven otros periódicos el principio de una nueva polémica entre la F. y el *Siglo futuro*.

Anoche se hablaba de una cacería que habrá de realizarse pronto en el predio privado que, inmediato al pueblo de Encarral, posee S. M. el rey en el monte del Pardo, y a la cual sería invitado el general Martínez Campos.

Hoy recibimos algunos detalles del terrible incendio ocurrido en Escarabajosa, y de que dimos ayer cuenta con referencia a noticias telegráficas.

El fuego principió poco más o menos a las tres de la madrugada del martes último, y con tal violencia, que en muy corto tiempo redujo a cenizas cinco casas, sin poderse salvar nada absolutamente de cuanto contiene.

Gracias a los esfuerzos de los vecinos del pueblo y de los inmediatos, auxiliados eficazmente por la guardia civil, se ha sido toda la población presa de las llamas.

En una de las casas, perteneciente a un matachín llamado Miron, quedaron sepultadas bajo los escombros cuatro personas que no pudieron salir, entre ellas dos jóvenes solteras, del Parral, que habían ido a la función de Escarabajosa. Las otras dos eran una madre y un niño de pecho, hija y nieto respectivamente del dueño de la casa.

Hasta la fecha en que nos escribe el correspondiente, solo habían podido extraerse dos cadáveres de entre los escombros.

A demás otro sujeto se hallaba en gravísimo estado, habiéndosele administrado los Sacramentos. Heridos, contusos y con quemaduras leves hay muchísimos.

El infeliz maestro de escuela solo pudo sacar de su casa a su mujer y sus hijos, y eso en camisa, como todos los de las demás casas incendiadas.

Digno de commiseración y de amparo es aquel desgraciado profesor.

En el siniestro han percidido también bastantes caballerías y ganado de cerca.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 30 (8 y 5 m.)

El Times que acaba de salir publica un

importante despacho de Inglaterra fechado anoche.

Dice que la liga albanesa dio orden de que se pegara fuego a Dulcino antes de que cayese en poder de los montenegrinos y que la ciudad es presa de las llamas.

Se asegura que gana terreno el proyecto relativo a la celebración de una conferencia de las grandes potencias para tratar exclusivamente de la cuestión de Turquía.

Constantinopla, 30.

El sultán dirigió una carta autógrafa al emperador de Alemania pidiéndole que su escuadra no tomase parte en la demostración naval.

El emperador Guillermo ha contestado a esta carta, diciendo que lo es de todo imposible separarse de las demás potencias.

Londres, 30.

El Daily News publica esta mañana un despacho asegurando que el príncipe Nicolás de Montenegro ha llamado al servicio de las armas a todos los montenegrinos válidos. — Fabra.

Esta mañana se ha verificado la visita de la denuncia de la *Discusión*. El fiscal Sr. Blas, en un energético discurso, ha pedido para nuestro colega 40 días de suspensión, fundándose en que el escrito denunciado está comprendido en el núm. 4º del art. 16 de la ley de Imprenta.

El Sr. Figueiroa, defensor de nuestro colega, ha pedido en su brillante defensa la libre absolución, que sinceramente deseamos.

Ha asistido numerosa concurrencia.

Hoy publica la *Gaceta* las dos importantes circulares del ministerio de la Gobernación.

La primera se relaciona con el carácter y obligaciones de los alcaldes, y dice en su parte preceptiva:

1º La asistencia de los alcaldes a las reuniones públicas fuera del cumplimiento de sus deberes como autoridad, es el hecho de ser directores o redactores de la parte política de cuantquier periódico.

2º La participación directa o indirecta de los mismos en cualquier acto político a que no sean obligados a concurrir por expresa disposición de la ley.

3º Toda acción ilícita incompatible con los deberes de su cargo.

La segunda va encaminada a impedir que se vierten desde el púlpito doctrinas políticas contrarias a las instituciones, y dice así:

El gobierno de S. M. ha establecido con profundo sentimiento que algunos individuos pertenecientes al clero en las provincias de Guipúzcoa, Álava y Vizcaya, vivían a veces los sagrados deberes de su ministerio, y que prevalecía de la especialidad de la lengua vascongada, en que se les consentía dirigirse a los fieles, suelen hacer desde el púlpito exhortaciones con tendencias políticas, contrarias a la Constitución del Estado y a las leyes vigentes.

No es por cierto el propósito del gobierno de S. M. garantir en lo más mínimo la absoluta libertad de que disfruta y debe disfrutar el clero de las citadas provincias para el ejercicio de su cargo ministerial.

Hoy recibimos por la vía de Nueva York el siguiente telegrama de la isla de Cuba:

Habana 16 de setiembre.

El capitán general Blanco, autorizado por el ministro de Ultramar, ha prologado por otro año el plazo que expire hoy para la importación de ganado vacuno y caballar, libre de derechos en las provincias de Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe. La mazamorra impuesta en dichas provincias, que había

pero no puede más de atender rigurosamente por su parón a la defensa de la Constitución y de las leyes, en cualquier forma que sean atacadas, ejercitando para ello, si desgraciadamente fuese indispensable, la potestad económica y tutiva que conserva la corona por las leyes de Nájibah. Reciprocamente, hasta aquí no derraga, según la reconocida reciente mente el Consejo de Estado en pleno, el perjuicio de la aplicación del Código penal cuando fuere oportuno.

Partiendo de estas consideraciones, se majestad el rey (o. n. 6) se ha dignado disponer que despliegue V. S. el mayor celo para inquiren los casos en que por parte de los eclesiásticos de esa provincia en general, y señaladamente los eruditos sagrados que predicen en rascuento, le mismo que los que predican en castellano, se define contra la Constitución o las leyes del reino; que no omija V. S. medio para vigilar a los individuos de esa clase, poco indudablemente, que mal aconsejados, ataqueen, siquiera sea indirectamente con embozados alusiones, las Instituciones de la nación y la legislación vigente, y que comuniquen al gobierno sia demoden todos los hechos de esta índole de que V. S. reciba noticias, para adoptar, según las circunstancias, las resoluciones que se estipulen oportunas.

Lo que de real orden digo a V. S. para su más exacto cumplimiento. Díos guarda a V. S. muchos años. Madrid 20 de setiembre de 1880.—Romero y Robledo.— Los gobernadores de las provincias de Guipúzcoa, Álava y Vizcaya.

La junta de gobierno de la Academia de Jurisprudencia ha acordado que la apertura de dicha corporación tenga lugar del 25 al 30 de octubre.

Los debates se iniciarán con la memoria del Sr. Conde *La Intervención*, cuyo resumen está confiado al Sr. Labra. También merecerán los honores de la discusión en el próximo curso, las memorias del Sr. Aguiló *De las demandas ante el Consejo de Estado*, y del Sr. Vicente *Reforma penitenciaria*.

Si del resumen de esta última se encarga el Sr. Silvela (D. Marañón) tendrá en el presidente de la junta para la reforma penitenciaria se ocupará, en su discusión, de los directores o redactores de la parte política de cuantquier periódico.

2º La participación directa o indirecta de los mismos en cualquier acto político a que no sean obligados a concurrir por expresa disposición de la ley.

3º Toda acción ilícita incompatible con los deberes de su cargo.

La segunda va encaminada a impedir que se vierten desde el púlpito doctrinas políticas contrarias a las instituciones, y dice así:

No era el rostro de Pedro el que estaba más pálido. Simón, espantado, obedeció al viejo Rigoberto; pero se veía en él la desesperación, y cada vez que su mirada se paraba en el rostro del salvaje, se adviniente la resolución firme que había concebido de hacer pagar de una manera terrible al antiguo marinero la muerte de su alférez.

Pasaron dos horas sin obtener ningunas respuestas... Nuestros lectores saben lo que representan las horas de desesperación. El viejo Rigoberto aplicó su cíndola al lado izquierdo del pecho del cadáver y lanzó una exclamación.

— Pronto, pronto, Simón, ocupa mi puesto: sopla, hazle respirar y vivir... Yo respondeo de su vida... — Al decir esto se limpió la frente que le tenía manchada de sudor.

El rostro del marinero se animó en el acto, y obedeciendo instantáneamente, tomó el puesto de Rigoberto...

No queremos que, al escribir estas líneas, se crea que nos hemos dejado llevar de la fantasía y de la invención. Al sabio Claudio Bernard, que ha presenciado la respiración artificial para devolver la vida a un sujeto envenenado por un curarero, es a quien debemos los siguientes informes que transcribimos:

— Se deben hacer presiones alternadas en el pecho; estas presiones tienen por objeto sanar el aire contenido en los pulmones, y en el intervalo de las presiones, se introduce aire por la boca, teniendo cuidado de hacerlo despacio para que la corriente de aire que se introduce en el pulmón no vaya por su velocidad y su escasa fuerza a romper los vasos pulmonares; se debe procurar que la respiración artificial se approxime lo más posible a la respiración normal.

— Esta operación debe hacerse por algún tiempo, porque muchos individuos han sido vueltos a la vida después de muchas horas de muerte aparente.

— Simón había colocado un brazo por debajo de la cabeza de su amo, y con los ojos preñados de lagrimas, y después de haber besado multitud de veces el rostro de su amo, continuó las operaciones que le había visto hacer a Rigoberto.

— Este entretanto registraba sus bostezos; sacó de uno de ellos un bisturi y después de tomar del altar se vió que contenía agua y de rancio, arrojó ambas cosas al suelo y colocó el vaso cerca de la banca de la iglesia.

— Despues colocó la mano sobre el corazón y dijo a Simón:

— Ahora si que responde... ¡Ya está, salvo!

— El marinero, ahogándose de satisfacción, tomó al que llamaba viejo canalla entre sus brazos, le besó llenándole la cara de lágrimas, y a poco se hace balear sobre el cuerpo de su amo.

— Rigoberto por el contrario estaba muy tranquilo; con mucha calma hizo que Simón se ayudase a vestir a Pedro, y después dijeron:

— Vamos, Simón, coloquemos el ataúd donde estaba antes y pongámoslo todo en orden para que nadie se pueda apercibir de que hemos robado un cadáver.

— Aquelle operación no duró cinco minutos.

— Vamos, Simón, tú que sabes el caminaré, salve.

— Pero es necesario llevar...

— Yo lo llevo. Camina, yo no dejo a mi enfermo hasta que esté en su casa y completamente curado... Vamos.

— Simón se encogió de hombros; aquél vió la tentación de llevar un hombre a cuestas.

— Pero cuando creció de punto su asombra fue al ver que el viejo salvaje tomaba a su alférez en los brazos, y sin esfuerzo ni que fuerza ni la condensaba como si fuera un niño. El

A CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

ido declarada temporalmente libre de derechos, pagará el 1 por 100 ad valorem que paga en las otras provincias de la isla.

El consejo de ministros celebrado hoy, bajo la presidencia de S. M., ha sido de bastante duración.

Los consejeros responsables han exhortado al monarca del estado de los asuntos públicos y de los proyectos que formalizara en breve para desarrollar sus planes económicos, administrativos y políticos.

Uno de los puntos que han sido tratados con más amplitud, es el referente a las diferencias surgidas entre varios comandantes de infantería y el profesor de la escuela de tiro de Toledo. El ministro de la Guerra ha leído varias telegramas y comunicaciones oficiales referentes a la cuestión y que han bastante luz para el esclarecimiento de los hechos.

Se ha hablado también sobre la conveniencia de modificar la ley de reemplazos y de otros proyectos de reformas que han de ser objeto de estudio en los departamentos de Guerra.

La necesidad de ir preparando antecedentes y datos para la redacción de los nuevos presupuestos, basados en los que rigen, ha sido asimismo objeto de atención por parte de los ministros.

El examen de algunos expedientes de Hacienda y asuntos de Ultramar y de Comercio han completado los trabajos del consejo.

Parce indicado el relevo del director de la escuela de Tiro de Toledo y el comandante que ejercía el cargo de profesor en el referido centro.

D. Francisco Iribarren, nombrado teniente fiscal de la audiencia de Madrid, ha tomado hoy posesión de su nuevo destino.

El gobernador de Barcelona ha sido recibido esta tarde a las dos por S. M. el rey.

El nuncio de S. S. ha estado esta mañana en Palacio.

Mañana a las doce se verificará en la real cámara el bautizo de la hija del general Martínez Campos, a quien apadrinan SS. MM.

En el consejo de hoy han quedado aprobadas las gracia con motivo del nacimiento de la heredera del trono. Mañana llevarán los ministros de Estado, de Marina y de Guerra las pruebas a la firma de S. M. el rey.

Según telegrama del gobernador de Guadix recibido esta tarde, se han fijado de la cárcel de Guadix seis procesos: uno de ellos se ha presentado ya las autoridades. Se persigue sin descanso a los demás.

El fiscal de imprenta de Burgos ha denunciado la Voz Montañesa de Santander, por una carta fechada en Madrid el 23 del actual e inserta en el número del 25.

El Banco de España ha recibido hoy en la casa de Moneda de Madrid en oro 800000 rs.

PAGOS.—La dirección general de la Deuda ha dispuesto que mañana se entreguen los títulos de renta perpetua al 3 por 100 interior, emitidos en canje de los de 1870, correspondientes a las facturas 757 al 850, así como los llamados anteriormente que no hayan sido recibidos.

**EDICIÓN DE LA NOCHE**  
DE HOY 30 DE SETIEMBRE.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 30.  
Se han hecho escrupulosos reconocimientos a bordo del yate del zar de Rusia llamado *Livadia*.

Algunos buques han reconocido el fondo del buque y todo el carbon de piedra que este tenía a bordo ha sido desembarcado con objeto de reconocerlo detenidamente, pues había el temor de que los nihilistas hubiesen mezclado entre el carbon imitando al mismo algún objeto explosivo. Añade que algunos ingleses que debían embarcarse en el *Livadia* recibieron avisos misteriosos de que no emprendieran el buque, porque se intentaba hacer volar el buque, y que esto ha dado lugar a que se adopten medidas de precaución.

Viena, 30.  
Se cree que las escuadras de las poten-

cias permanecerán todavía cuatro o cinco días más en las aguas de Gravosa.

París, 30.

Tan pronto como se abran las Cámaras se anuncia una importante interpelación en la cual tomará parte los principales oradores de la derecha, contra la aplicación de los decretos sobre las corporaciones religiosas.

Hasta fines del mes próximo no regresa a San Petersburgo el embajador de Francia en aquella capital.

Los periódicos italianos publican una violenta carta de Garibaldi contra el gobierno de aquel reino, al cual acusa de perseguir a los liberales y de favorecer a los jesuitas, pidiendo el establecimiento inmediato del sufragio universal.

Londres, 30.

Un despacho de Nueva-York dice que durante el mes que termina hoy la deuda de los Estados Unidos ha disminuido cerca de 4 millones de pesos.—*Fabra*.

Según telegramas recibidos en un centro oficial, se ha verificado en Casablanca la prueba del navío *Italia* con asistencia del rey Humberto. La prueba ha sido fea y el rey muy satisfecho.

Han llegado a Madrid:  
Los marqueses de San Carlos y de Pacheco.

El director de Instrucción pública, D. José de Cárdenas.

El Sr. D. Jaime Girona.

Los generales Trillo y Velasco.

Ha sido admitida la dimisión que ha presentado el alcalde de Vitoria D. José María Zabala. Se indica para el cargo a D. Alvaro Elio y Mencos.

Ha sido nombrado jefe económico de Guadalajara D. Juan Francisco Saus, antiguo funcionario de Hacienda y cesante del mismo cargo que desempeñó en varias provincias.

Hoy, a las dos de la tarde, se ha verificado en la Institución Libre de Enseñanza el acto solemne de apertura del curso de 1880 a 1881.

El discurso inaugural ha sido leído por el rector de este centro de enseñanza, el ilustrado profesor D. Francisco Giner de los Ríos.

El Sr. Giner comenzó esponiendo que el movimiento actual de la enseñanza aspira, no solo a extender esta, sino a transformarla en educación; carácter que deberá llegar muy pronto hasta las escuelas profesionales.

Dijo que la enseñanza debe ser familiar, instructiva y orgánica, desterrando de ella todo aparato estéril y enciclopédico, hasta en los estudios especiales, donde no puede descuidarse la cultura general de los alumnos.

La enseñanza debe tender a preparar al joven para todas las necesidades de la vida, al contrario del antiguo sistema académico y escolástico, que lo sacriifica a estudios retóricos sin relación con las necesidades actuales, e inspirar una educación general y no solamente intelectual, que atienda a la formación del carácter moral y de las virtudes del ciudadano, al cuidado del cuerpo, al respeto a la ley, al patriotismo, a la sinceridad y al espíritu de equidad y tolerancia.

Consideró después el docto profesor los deberes de los establecimientos libres de enseñanza, en comparación con los del Estado, examinando el modo como la institución libre atiende a cumplir dichos deberes, y fijándose especialmente en la refundición completa de la primera y segunda enseñanza, en las excursiones instructivas, entusiastamente aprobadas en el congreso de Bruselas al esponerlas el delegado de la Institución, y en la necesidad de formar un personal de primera enseñanza que eleve la condición de los maestros al nivel de las más altas categorías académicas.

Al terminar el discurso la concurrencia prorrumpió en aplausos.

Acto seguido el rector, D. Francisco Giner de los Ríos, declaró abierto el curso de 1880 a 1881.

La concurrencia ha sido numerosa y brillante.

Entre otros hombres eminentes hemos visto a los Sres. Figueroa, Pedregal, Ruiz Aquilera, Azcarate, Pelayo Cuesta, Uña, Arellano, Serrano Fatigati, Charriu, Linares (D. Gervasio), Salvador de Salvador, Basilea, Lassala, Arpa, Labiano, todos los profesores del claustro, junta directiva y representaciones de la prensa.

El bello acto ha tenido digna representación.

Se ha concedido real licencia al du-

El acto terminó a las tres menos cuarto.

Hoy se ha encargado nuevamente del mando de la provincia el gobernador de Zamora.

El gobernador de Cádiz Sr. Nuñez de Prado confirió ayer con el presidente del Consejo de ministros.

Carece, pues, de fundamento la noticia dada por un colega, de que dicho señor no se había presentado al señor Canovas del Castillo.

La administración Económica de Madrid ha acordado pagar la mensualidad corriente a las clases pasivas y a las pensionistas, por el orden y en los días siguientes, de ocho a tres y media de la tarde:

Día 1.—Primeros y segundos comandantes.—Plana mayor de jefes.—Monte-pío civil, letras de la F. a la L.

Día 2.—Capitanes, tenientes y alféreces.—Monte-pío civil, letras de la M. a la Q.—Esaclastrados.

Día 3.—Cruces pensionadas.

Día 4.—Sargentos, cabos, plana mayor de tropa y soldados.—Monte-pío civil, letras de la R. a la Z.

Día 5.—Monte-pío militar, segunda clase, letras de la A. a la L.—Monte-pío militar, tercera clase.—Monte-pío de la real casa.—Pensiones remuneratorias.—Pensiones sobre secuestros de los ex-infantes.

Día 6.—Monte-pío militar, segunda clase, letras de la M. a la Z.—Monte-pío de Marina.—Cesantes de todos los ministerios y real casa.

Día 7.—Monte-pío militar, primera clase, letras de la A. a la L.—Coroneles retirados de Marina.—Jubilados de todos los ministerios y real casa.

Día 8.—Tenientes coronel.—Monte-pío militar, primera clase, letras de la M. a la Z.—Monte-pío civil, letras de la A. a la E.—Idem de jueces.—Mesada de supervivencia.—Altas de todas clases.

Días 9 y 11.—Todas las nóminas sin distinción.—Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.

Día 12.—Retenciones.

También en la Tesorería central se abre mañana el pago y continuará de once a tres, en la forma siguiente:

Día 1.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 2.—Monte-pío civil, de la A. a la L.—Inclusive.

Día 4.—Monte-pío civil, de la M. a la Z.—Inclusive.

Día 3.—Monte-pío militar y pensiones remuneratorias.

Día 6.—Cesantes de todos los ministerios.

Día 7.—Jubilados de todos los ministerios.

Días 8, 9 y 11.—Todas las nóminas sin distinción. Altas los días 9 y 11.

Día 12.—Retenciones.

Esta tarde a las seis ha salido para Toledo el señor ministro de la Guerra, acompañado de sus ayudantes, del oficial de aquel departamento señor conde de Torata, de un jefe de negociado de la dirección general de Infantería, de un auxiliar y dos escribanos, coa objeto de instruir el oportuno expediente la averiguación de las causas que han motivado lo ocurrido en la Escuela de tiro.

En la reunión celebrada por el consejo supremo de Guerra y Marina en pleno, para resolver la competencia establecida entre la jurisdicción ordinaria y la militar acerca de la causa instaurada en Barcelona contra varios jefes y oficiales del cuerpo administrativo del ejército, aquel alto cuerpo ha resuelto la competencia en favor de la autoridad militar.

Mañana por la noche saldrá para Zaragoza el señor ministro de Fomento.

Esta tarde a las cuatro han sido detenidos en el paseo de Embajadores dos sujetos en el momento de estar ventilando una cuestión personal. Los dos contendientes eran agentes, según se dice, de la autoridad municipal.

Uno de ellos ya había disparado sobre el otro una pistola, cuyo proyectil no le causó daño afortunadamente.

Ambos sujetos, ileso, fueron conducidos al juzgado de guardia.

El duelo se llevó a cabo sin padres.

El ministro de Austria ha conferenciado esta tarde con el ministro de Estado sobre asuntos de índole comercial.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica a los diputados provinciales de Asturias D. Félix de Valdina y el conde de Agüera, que formaban parte de la comisión que vino a Madrid con motivo del alumbramiento de S. M. la reina.

Mañana por la noche saldrá para Zaragoza el señor ministro de Fomento.

Se ha concedido real licencia al du-

que de Frias para contrar matrimonio con dona María del Carmen Pignatelli de Aragón.

El Consejo de Estado ha remitido hoy al ministerio de Gracia y Justicia, favorablemente informados, los expedientes sobre concesión de granteza de España a los generales marqués de Miravalles y conde de la Cañada.

Se ha concedido la encomienda de número de Carlos III, al director general de la Denda D. José Creagh.

En la subasta del personal, celebrada hoy en la Denda, se han admitido proposiciones a los cambios de 74'50 a 74'90; y en la del material a los de 66'50 y 66'80.

Según comunicación pasada hoy por el gremio de pasaderos al señor alcalde, desde mañana se venderá el kilo de pan a cuarenta céntimos, que viene a equivaler a trece cuartos las dos libras.

El periódico político el *Noticiero Universal*, ha pedido autorización para variar su título por el del *Porvenir de España*.

La real familia ha paseado esta tarde por el Retiro.

Se ha concedido autorización para que la noche del día 3 del mes próximo la música del asilo de San Bernardo dé una serenata al señor marqués de Torneros, con motivo de ser el 4 día de su santo.

El señor ministro de Ultramar ha dado las órdenes para que el entierro del intendente de la Fija de Puerto-Rico Sr. Adriáñez se costee de los fondos del ministerio de Ultramar, en razón a los muchos servicios prestados por dicho funcionario en las oficinas del Estado.

Ha llegado a Lisboa nuestro querido amigo D. Nemesio Fernández Cuesta, redactor de la *Política*.

La academia de Bellas Artes de San Fernando se ocupará en una de las primeras sesiones del asunto relativo a la traslación de la misma a otro local para la instalación de las oficinas de la Denda en el que hoy ocupa.

Ha fallecido en San Juan de Puerto-Rico, nuestro querido amigo D. Francisco Larroca, director y propietario que fué del *Boletín Mercantil*, alcalde de la capital de la isla y capitán del batallón de voluntarios.

Sa muerte ha sido muy sentida.

No tiene fundamento alguno la noticia del *Imparcial* insinuando que S. M. la reina D. Isabel establecerá su residencia en Sevilla y engraneará el palacio de Castilla de París. S. M. la reina saldrá para la capital de la república vecina, uno de los días de la semana próxima, según todos los indicios.

Noticias de espectáculos:

Pasado mañana sábado se verificará en el clásico teatro Español la solemnidad artística-literaria que la empresa dispone a fin de honrar la gloriosa memoria del emblemático poeta y autor dramático D. Juan Eugenio Hartzenbusch. La *Jura en Santa Gadea*, magnífica producción de aquel valiosísimo ingenio, será puesta en escena con todo el aparato que requiere, para lo cual el Sr. Díazcalzado no omite gasto de ningún género.

Cada noche es más aplaudida en el circo de Price la notable familia Colmar, cuyos ejercicios son verdaderamente maravillosos. También lo es la simpática artista madrileña señorita Virginia en sus ejercicios sobre el piano y en particular el paso del tunel: es difícil encontrar tanto gracia, habilidad y ligereza en una artista. Los clowns Tosí Gómez y Sr. Tonrey, compiten en hacer reír al público. Mañana, día de moda, estará el circo tan brillante como de costumbre en tales noches.

El empresario del teatro Real, Sr. Rovalta, ha acudiido al correspondiente juzgado de primera instancia de esta corte en querella contra la casa editorial «Brandus» de París y contra sus representantes en Madrid los Sres. Díaz Daura y compañía por ejecución indebidamente de derechos de representación de la ópera *La Africana* durante la anterior temporada, y por la prohibición anuncuada e intentada de representar en aquel teatro diferentes obras musicales de los maestros Meyerbeer y otros.

El gremio de fabricantes de pastas para sopa, de esta capital, ha acordado, en reunión de hoy, establecer desde el 1.º de octubre próximo la venta de los productos de sus fábricas con arreglo al sistema decimal.

Mañana viernes a las cuatro de la tarde en el Ariel, se jugará un gran partido de pelota a mano. Tomarán parte los jugadores, el Marqués, Gaspar Rodríguez (Ragüo), Julián el de Ocaña y Hipólito Ruano.

## JACOMETREZO, 31

Se alquila un piso principal en 30 duros mensuales; es bien decorado y puede servir para establecimiento o depósito por mayor. Para tratar, lluecas, 78, pral.

**ALMONEDA**  
de teclado y manubrio para artistas y profesionales, gran éxito, con 14 piezas de ópera y baile, por 240 rs. Órganos con 30 piezas à 1200. Piano Erard, Gaveau, Pleyel, Chassaigne, etc. Desengano, 13 principal.

**SE COMPRAN**  
Objetos antiguos, desechos y mobiliarios. Orellana, 41.

**ALMONEDA**  
de todos los muebles de casa. Sordo, 4, bajo.

**ALMONEDA. ULTIMOS DIAS**  
Se alquila el cuarto, 10 rs. San Marcos, 31, pral.

**SE VENDE UNA CAMA DE**  
Matrimonio, inglesa. Espejo. Num. 3, 2.

**ODISTA A DOMICILIO Y EN**  
Nuestra Adúana, 3, tienda.

**UNA SEÑORA DESEA TENER**  
un caballero de huésped. Olivo, 27, pral. izq.

**MRA. SOLA DESE A GABINETE**  
articulación, exterior. Madre, bajo, 9, bajo, izq.

**GABINETE Y ALCOBA. JUAN**  
de Herrera, 6, 2º docha.

**SE VENDEN 400 AKROBAS**  
de tela en la obra calle del Tutor, esquina a Luisa Fernanda (barrio de Argüelles).

**VENTA. — MAGNIFICA BER-**  
lina para uno ó dos caballos. Travesía de la Perada, 10, portera, darán razón.

**PIANOS MECANICOS DE MA-**  
nubrio. Hileras, 8.

**PIANOS, MEDALLA DE ORO,**  
ocasión. Hileras, 8.

**AMA PARA CASA DE LOS**  
padres, edad 20 años. Plaza de Lavapiés num. 4.

**DINERO A PAPIVOS AL 2 1/2**  
por 100. Mayor, 40, pral.

**DINERO SIN RETENCION A**  
militares. Mayor, 40, pral.

**CERTIFICACION A LA PER-**  
sona que en la calle de las Huertas, 20, 8., entregue una perrita color blanco canela, que siendo por el nombre de NANINA y se perdió en la tarde del miércoles, 29, entre la calle de Alcalá y esquina á la de Cedeces, os.

**ARITMETICA**  
de Sanchez Vidal. Librería de Martínez, Príncipe, 25.

**TEATRO REAL**  
Se ceden dos butacas, números 8 y 10 de la fila 7.º á cuarto turno par, durante la primera mitad del abono. Colimbo, 4, segundo derecho.

**XAA PARIS**  
ha regresado de Suiza el dueño de El Círculo, Montaña, 23; nos dice volverá á Madrid del 6 al 8 de octubre, para dirigirse al público madrileño y hacerle entender que nadie puede vender mas barato que esta casa la relojería de bolillo, la bisutería de oro, la falsa y otros muchos caprichos del ramo de quincalla.

**TEATRO REAL.**  
Se orden dos butacas de la fila 10.º á cuarto turno par. Felipe V, num. 2, pral. izquierda.

**CASA**  
Se desea comprar una en Madrid de treinta á cincuenta milímetros Razón, Pelayo, 32, 2.º izquierda, de 9 a 12 y de 4 a 6.

**BUTACAS EN EL REAL**  
Se cede la mitad de un cuarto turno par á dos butacas en buena plaza. Fuencarral, 27, pral. Informarán.

**COLOCACION**  
Ladroncina en farmacia un joven. Razón, Príncipe, 2, entlo.

**PROFESOR.**  
Se necesita una ma de letras que tenga título, para el colegio de Eusebio (Valencia). Dotación 7000 reales, cobrados en los nueve meses de curso. Verano libre. Diríjase al secretario del colegio.

**HERNIAS**  
y quiescencias, relajaciones de la matriz. Curación con los invaluables parches Ribé. Dr. Mirón de la Mata, 15, pral.

**LUIS RUBIO,**  
grabador.  
Sellos, timbres y chapas de todos los países, al mejor de su barato. Madrid, 7, Fuentes, 7.

**SE ALQUILAN MUEBLES**  
Hay mobiliarios de todas clases; buen servicio de camas. Fuencarral, 30, pral.

**PIANO**  
Se vende uno bueno vertical. Palma Alta, 32, 3.º izqda.



Primer aniversario.

LA SEÑORA

D. MARIA JOAQUINA  
Cardo y Cantó, viuda de Cardero, falleció el 1.º de octubre de 1873.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viernes 1.º en las iglesias de San Justo y de Góngora, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, nietos y hermano, ruegan á sus amigos se sirvan encenderla á Dios.

**UN 2º CURSO**

de francés, abrirá M. GAYTTE el dia 1.º, p. las personas que ya tienen algunas nociones de dicho idioma. — 60 rs. el mes. — Gramática práctica. — Lecciones particulares. — Predicados. 13. pal.



EL SEÑOR

DON JUAN BAUTISTA UZARIZ  
Y BRAVO

falleció el 1.º de setiembre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 1.º de octubre en las iglesias de San José y San Pascual, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

**ARITMETICA**  
de Sanchez Vidal. Librería de Martínez, Príncipe, 25.

**INGLÉS**  
**FRANCES**  
POR Mr. HUGHES

ESPOZ Y MINA, 1, 2.



Noveno aniversario.

El Exmo. Señor

D. JOAQUIN FERNANDEZ  
DE CORDOVA Y PINTEL, marqués de Malpica, duque de Aviñón, y otros títulos, falleció en 1.º de octubre de 1871.

R. I. P.

Sus hijos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma y asistan á las horas que por la misma se celebraran el viernes 1.º de octubre, á las diez de la mañana, en la parroquia de Santa María de la Almudena, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que se celebren en la parroquia y dia referides, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

**HACEN FALTA**  
EN EL LOUVRE.

FUENCARRAL, 2. tres ó cuatro aprendices de comercio de 12 a 15 años, que sepan leer y escribir y tengan persona de responsabilidad que les garantice, siendo inútil la presentación si no reunen estas circunstancias.

**PARTICULAR.-GABINETE Y**  
alcoba con ó sin asistencia. Hortaleza, 88, 2.º sin enlo.

**SISTEMA DECIMAL.**  
Gran surtido de medidas de stano y hoja de lata. Hortaleza, 3, estantería.

**ARANAS**  
de sala, lámparas de gabinete y sobre mesa de lujo, lámparas de comedor, objetos para regalos. Preciosos. 28.

**PIANO**  
Se vende uno bueno vertical. Palma Alta, 32, 3.º izqda.

## AGUA de VALS PAULINE

del Establecimiento Terinal. (ACQUA D'AGROSA, EUCARDO, TEA, GÓNGORA.) Las más digestivas, la más agradable de las aguas minerales, credecida por los médicos para ser tomada á todas las comidas, contra las digestiones difíciles. Cota y el Río de Piedra. — Dosis en todas las farmacias.

Madrid : en casa de D. Luis Auer, 28, calle de Alcalá.

CONCIJA MEDALLA

ACQUA D'AGROSA, EUCARDO, TEA, GÓNGORA.

Las más digestivas, la más agradable de las aguas minerales, credecida por los médicos para ser tomada á todas las comidas, contra las digestiones difíciles. Cota y el Río de Piedra. — Dosis en todas las farmacias.

Madrid : en casa de D. Luis Auer, 28, calle de Alcalá.

CONCIJA MEDALLA

ACQUA D'AGROSA, EUCARDO, TEA, GÓNGORA.

Las más digestivas, la más agradable de las aguas minerales, credecida por los médicos para ser tomada á todas las comidas, contra las digestiones difíciles. Cota y el Río de Piedra. — Dosis en todas las farmacias.

Madrid : en casa de D. Luis Auer, 28, calle de Alcalá.

CONCIJA MEDALLA

ACQUA D'AGROSA, EUCARDO, TEA, GÓNGORA.

Las más digestivas, la más agradable de las aguas minerales, credecida por los médicos para ser tomada á todas las comidas, contra las digestiones difíciles. Cota y el Río de Piedra. — Dosis en todas las farmacias.

Madrid : en casa de D. Luis Auer, 28, calle de Alcalá.

CONCIJA MEDALLA

ACQUA D'AGROSA, EUCARDO, TEA, GÓNGORA.

Las más digestivas, la más agradable de las aguas minerales, credecida por los médicos para ser tomada á todas las comidas, contra las digestiones difíciles. Cota y el Río de Piedra. — Dosis en todas las farmacias.

Madrid : en casa de D. Luis Auer, 28, calle de Alcalá.

CONCIJA MEDALLA

ACQUA D'AGROSA, EUCARDO, TEA, GÓNGORA.

Las más digestivas, la más agradable de las aguas minerales, credecida por los médicos para ser tomada á todas las comidas, contra las digestiones difíciles. Cota y el Río de Piedra. — Dosis en todas las farmacias.

Madrid : en casa de D. Luis Auer, 28, calle de Alcalá.

CONCIJA MEDALLA

ACQUA D'AGROSA, EUCARDO, TEA, GÓNGORA.

Las más digestivas, la más agradable de las aguas minerales, credecida por los médicos para ser tomada á todas las comidas, contra las digestiones difíciles. Cota y el Río de Piedra. — Dosis en todas las farmacias.

Madrid : en casa de D. Luis Auer, 28, calle de Alcalá.

CONCIJA MEDALLA

ACQUA D'AGROSA, EUCARDO, TEA, GÓNGORA.

Las más digestivas, la más agradable de las aguas minerales, credecida por los médicos para ser tomada á todas las comidas, contra las digestiones difíciles. Cota y el Río de Piedra. — Dosis en todas las farmacias.

Madrid : en casa de D. Luis Auer, 28, calle de Alcalá.

CONCIJA MEDALLA

ACQUA D'AGROSA, EUCARDO, TEA, GÓNGORA.

Las más digestivas, la más agradable de las aguas minerales, credecida por los médicos para ser tomada á todas las comidas, contra las digestiones difíciles. Cota y el Río de Piedra. — Dosis en todas las farmacias.

Madrid : en casa de D. Luis Auer, 28, calle de Alcalá.

CONCIJA MEDALLA

ACQUA D'AGROSA, EUCARDO, TEA, GÓNGORA.

Las más digestivas, la más agradable de las aguas minerales, credecida por los médicos para ser tomada á todas las comidas, contra las digestiones difíciles. Cota y el Río de Piedra. — Dosis en todas las farmacias.

Madrid : en casa de D. Luis Auer, 28, calle de Alcalá.

CONCIJA MEDALLA

ACQUA D'AGROSA, EUCARDO, TEA, GÓNGORA.

Las más digestivas, la más agradable de las aguas minerales, credecida por los médicos para ser tomada á todas las comidas, contra las digestiones difíciles. Cota y el Río de Piedra. — Dosis en todas las farmacias.

Madrid : en casa de D. Luis Auer, 28, calle de Alcalá.

CONCIJA MEDALLA

ACQUA D'AGROSA, EUCARDO, TEA, GÓNGORA.

Las más digestivas, la más agradable de las aguas minerales, credecida por los médicos para ser tomada á todas las comidas, contra las digestiones difíciles. Cota y el Río de Piedra. — Dosis en todas las farmacias.

Madrid : en casa de D. Luis Auer, 28, calle de Alcalá.

CONCIJA MEDALLA

ACQUA D'AGROSA, EUCARDO, TEA, GÓNGORA.

Las más digestivas, la más agradable de las aguas minerales, credecida por los médicos para ser tomada á todas las comidas, contra las digestiones difíciles. Cota y el Río de Piedra. — Dosis en todas las farmacias.

Madrid : en casa de D. Luis Auer, 28, calle de Alcalá.

CONCIJA MEDALLA

ACQUA D'AGROSA, EUCARDO, TEA, GÓNGORA.

Las más digestivas, la más agradable de las aguas minerales, credecida por los médicos para ser tomada á todas las comidas, contra las digestiones difíciles. Cota y el Río de Piedra. — Dosis en todas las farmacias.

Madrid : en casa de D. Luis Auer, 28, calle de Alcalá.

CONCIJA MEDALLA

ACQUA D'AGROSA, EUCARDO, TEA, GÓNGORA.

Las más digestivas, la más agradable de las aguas minerales, credecida por los médicos para ser tomada á todas las comidas, contra las digestiones difíciles. Cota y el Río de Piedra. — Dosis en todas las farmacias.

Madrid : en casa de D. Luis Auer, 28, calle de Alcalá.

CONCIJA MEDALLA